

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2019/5987 *Aprobación definitiva expte. 32/2019 de modificación de créditos.*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos nº 32/19 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2019, mediante Crédito Extraordinario financiado con Bajas de Crédito, por importe de 46.117,17 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 22/11/2019, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

- Capítulo 6.- Inversiones Reales: 47.117,17 €

BAJAS DE CRÉDITO

- Capítulo 6.- Inversiones Reales: 47.117,17 €

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, a 26 de diciembre de 2019.- La Tte. Alcalde Delegada del Área de Economía y Hacienda, MARIA REFUGIO OROZCO SAENZ.